



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
24-07-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0177

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Julio de 2019.

C. Rosa María Alejos Vázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del menor [REDACTED] Inh: 17/ Enero /1985 en la fosa N° 449 con alineamiento U – 3 – 4 – 560 del panteón San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

